

ber en ella la sospecha de que haya sido disfrazada la verdad por torcidos fines, como sucede á veces con otros documentos ó manifiestos publicados por los gobiernos, para consolar ó contentar á los pueblos, encubriendo las desgracias que padecen, ú ocultándoles los desaciertos de los que los rigen. En la *Instrucion* no hay ni puede haber sino verdad, expuesta con candor y buena fé. Allí el soberano, como cabeza que es de la gran familia que se llama Estado, presenta á su Consejo la verdadera situacion en que se hallan los negocios, y le trasmite sus mas íntimos pensamientos acerca de ellos, sin estudiados adornos, y sin mas artificios retóricos que el deseo del acierto que es de suyo tan elocuente..... Los que acostumbrados á ver á la ambicion ataviarse con engañosos oropeles de patriotismo ó de virtud se muestren severos ó desconfiados en punto al mérito de los ministros de los reyes, confesarán tambien que el primer ministro de Carlos III., que fué el que escribió esta instruccion, es no menos digno de alabanza que el monarca á quien servia, y cuyas rectas y patrióticas intenciones ejecutaba (1).»

(1) Muriel, Gobierno del Señor Rey don Carlos III., Introduccion.

## CAPITULO XX.

### DISGUSTOS DE FLORIDABLANCA.

#### MUERTE DEL REY.

##### SU CARACTER.

1787.—1788.

Intrigas contra el primer ministro.—Pretestos para desacreditarle con el rey.—Manejos del conde de Aranda.—El decreto sobre tratamientos.—Sátiras y otros escritos contra Floridablanca.—Sospechas acerca de sus autores.—Destierros políticos.—Escribe y presenta el ministro de Estado al rey su célebre Memorial en propia defensa.—Mantiene el rey en su gracia y valimiento.—Situacion de la Europa en ocasion que esto sucedia.—Enfermedad de Carlos III.—Tranquilidad y entereza de espíritu con que se prepara á la muerte.—Bendice y exhorta á sus hijos.—Religiosa y edificante muerte del rey.—Su testamento.—Sentimiento general.—Fisonomía, carácter y costumbres de Carlos.—Regularidad inalterable en su método de vida.—Su aficion á la caza.—Su intachable conducta como esposo y como padre.—Inquebrantable veracidad de Carlos.—Su constancia en el cariño.—Piedad, devocion, amor á la justicia y otras virtudes de este príncipe.—Sus cualidades intelectuales.

A pesar de la evidente conveniencia de la creacion de la Junta de Estado, del mérito indisputable de la Instruccion reservada para su gobierno, y del que á

los ojos de los sábios y de los políticos contrajo el autor de este documento memorable, esta misma obra dió ocasion y sirvió de pretesto á los enemigos de Floridablanca, como ántes hemos indicado, para tratar de indisponer al monarca con su primer ministro, representándosela como una invencion para influir en los negocios de todos los departamentos á costa de rebajar la autoridad soberana; cuando en realidad de verdad, y como lo exponia el mismo conde al rey, lo que con esto disminuía era la arbitrariedad ministerial, puesto que cada secretario del despacho sometia los asuntos de su ramo al juicio de los otros, y todos juntos se sujetaban á las reglas y principios consignados en la Instruccion, modificados y aprobados por el monarca, que por otra parte quedaba en libertad de conformarse ó nó con lo que le propusiera la junta de ministros.

Por otra parte, sus reformas administrativas, en cuya mayor parte se veía la tendencia á favorecer á las clases pobres y á mejorar la condicion de los hombres laboriosos asi en las profesiones literarias como en las industriales, y á reducir los privilegios de la nobleza y de las clases exentas, le habian suscitado enemigos entre estas últimas, que hablaban con cierta ironía y menosprecio de su modesta alcurnia, y de cierta familiaridad y franqueza en sus modales que conservaba á pesar de los muchos años de poder ministerial, que hubieran podido enorgullecer á cualquiera otro, y de

lo cual hacian objeto de sarcasmo, en vez de hacerle de merecimiento no pocos de los que pertenecian á la antigua grandeza española.

Entre los grandes vino á ser su mas temible enemigo el conde de Aranda, que aunque le habia felicitado por su elevacion al ministerio, y reconocia su mérito y capacidad, y le elogiaba con frecuencia como político y administrador, y le trataba exteriormente con urbanidad y cortesanía, sus opuestos caractéres nunca en el fondo habian podido armonizarse y avenirse. Floridablanca jurisconsulto y nacido en el estado llano, Aranda militar y aristócrata de cuna, aun mas que de costumbres; ingénuo éste de sobra y terco en demasia, acostumbrado á hacer prevalecer sus dictámenes, y propenso á irritarse cuando no eran seguidos, ó hallaban alguna oposicion; aquél reservado y mas flexible, aunque no muy paciente para sufrir censuras hechas con aspereza ó con aire de superioridad; ya en su larga y frecuente correspondencia, asi oficial como confidencial, en concepto de ministro de Estado el uno y de embajador el otro, habíanse cruzado muchas veces entre los dos palabras y frases, ya en tono sério, ya en lenguaje semi-festivo, bien irónicas, bien agrias, ó bien á las veces hasta cáusticas, que por mas que la política y la cortesanía acudieran á endulzarlas con algun correctivo, expuesto en son de franqueza, que modificára su acritud, es de admirar que entre dos personages de tal calidad, y

ambos puntillosos, no paráran en rompimiento <sup>(1)</sup>.

Habiendo enviudado el de Aranda, y casado de segundas nupcias ya en edad propecta con doña Teresa de Silva (1784), no probando bien á su nueva y agraciada esposa el clima de París, por cuya razon hubo de enviarla á España, y no llevando él sino con mucho disgusto esta separacion, solicitó en 1787 ser relevado de la embajada de Francia, á lo cual accedió el rey, y en su virtud regresó el de Aranda á Madrid (octubre, 1787), tan pronto como pudo dejar instalado en aquella embajada al conde de Fernan Nuñez, que habia sido nombrado para sucederle <sup>(2)</sup>. No mostró el de Aranda al de Floridabanca personalmente en Madrid mas simpatías que las que por escrito le habia mostrado cuando era embajador en el vecino reino. Tampoco era amigo del primer ministro el general conde de O'Reilly, que habia sido relevado á instancia suya del mando de Andalucía, pero que no acertaba á vivir en la córte sin el favor y las atenciones que en otro tiempo habia gozado, y de cuya diferencia culpaba ahora al ministro predilecto de Carlos III. Y como eran dos condes los que mas se significaban por su poca adhesion al que lo era de Floridablanca, consignó un escritor de aquel tiempo la frase de un político que dijo: «Tres condes hay en Madrid que no

(1) Podríamos fácilmente citar en comprobacion de esto muchos testos de sus despachos y

cartas desde 1778 á 1786.  
(2) Fernan Nuñez, Compendio, Introduccion.

pueden caber juntos en un saco:» prediciendo que no tardarian en estallar desavenencias, como en efecto se verificó.

Tomaron los primeros ocasion para indisponer al segundo con el monarca que tanto le favorecia de un real decreto que se publicó (16 de mayo, 1788), designando las personas á quienes se habia de dar el tratamiento de *Excelencia* <sup>(4)</sup>. Lo que sirvió de asidero á Aranda para representar inmediata y vivamente al rey contra el decreto (23 de mayo) fué la última parte, en que se declaraba iguales en honores militares á todos los que tenian el tratamiento entero de *Excelentísimos*; y como viese que trascurrían dos meses sin que recayera resolucion, dirigió otra representacion al ministro de la Guerra para que se revocára el decreto (25 de julio) exponiendo los repetidos lances que iban

(4) Hé aqui el texto de este curioso decreto: «Para evitar la variedad con que se ha procedido por diferentes personas y Secretarías en cuanto á tratamientos, despues de vista y examinada la materia en mi Suprema Junta de Estado, he venido en declarar: Que el tratamiento de *Excelencia* se dé enteramente poniendo encima de los escritos *Excelentísimo Señor* á los Grandes, consejeros de Estado, ó que tienen honores de tales, como hasta aqui se ha hecho, al arzobispo de Toledo, como está declarado, á los caballeros del Toison, al Gran Canciller y Grandes Cruces de la orden de Carlos III.,

á los capitanes generales del ejército y armada, á los vireyes en propiedad, que son ó han sido, y á los embajadores estrangeros ó nacionales, que son ó han sido; reduciéndose la *Excelencia* de tratamientos, sin poner *Excelentísimo Señor* encima de los escritos, á los demas que no sean de dichas clases, y le gozan segun costumbre. Y tambien declaro, que todos los que han de gozar el tratamiento entero de *Excelencia* sean iguales en los honores militares, pero no se les harán en mi córte, donde no debe haberlos.»—Coleccion de Pragmáticas, Decretos, Cédulas, etc.

á sobrevenir entre los gefes militares de provincia y los nuevamente condecorados.

Al propio tiempo comenzó á circular profusamente una amarga sátira contra Floridablanca, y de rechazo tambien contra Campomanes, cuyo título era: «*Conversacion que tuvieron los condes de Floridablanca y de Campomanes el 20 de junio de 1788.*» Este escrito, que empezaba censurando el decreto de honores militares, pero en que después se derramaban y hacían las calumnias contra aquellos dos insignes magistrados, alcanzó bastante boga en la alta clase de la sociedad, y señaladamente entre los militares, no siendo tampoco las damas de la corte las que menos ayudaron y contribuyeron á la propagacion del libelo, haciéndole sabroso entretenimiento y materia de murmuracion en las tertulias. Asunto y comidilla de gente inclinada á paladearse con todo lo que es zaherir altas reputaciones vino á ser tambien una fábula titulada *El Raposo*, que al poco tiempo se insertó en el *Diario de Madrid* (4 de agosto, 1788), en que pareció haberse querido retratar al primer ministro de Carlos III. bajo la alegoría de un orgulloso y astuto raposo, ministro de un poderoso leon, que envanecido con su privanza, trataba con menosprecio y aspereza á todos los demas animales, hasta que á favor de una mudanza de fortuna se le atrevieron hasta los mas pequeños, gozando los grandes en martirizarle con arañazos para hacerle sufrir una muerte penosa por lo

lenta. De esta fábula se le enviaron á él mismo copias manuscritas á San Ildefonso, en una de las cuales creyó reconocer la letra de una señora de la Grandeza, de quien solia recibirlas á menudo (1).

Tenia Floridablanca la debilidad de no saber sobreponerse á estos ataques y de mostrarse sensible á tales pequeñeces. De orden suya se dedicó el superintendente de policia á investigar el origen y los autores de aquellos escritos, y el objeto que sus enemigos se pudieran proponer. Acaso alguno de aquellos papeles no habia sido escrito con la malicia que el público suponía, que le daban las averiguaciones oficiales, y que indudablemente se abulta y crece en proporcion de la importancia que les dan los ofendidos, ó pierden de importancia á medida que se manifiesta indiferencia ó desprecio á ellos. Y como las sospechas se fijaran en los personajes militares que eran conocidos por desafectos al ministro, tambien se hizo sentir sobre ellos el enojo. Para alejar políticamente de España al consejero de Guerra marqués de Rubí, nombrósele para la embajada de Prusia, so pretexto de necesitarse allí un general de sus circunstancias. Comprendiólo él, hizo renuncia, y en las contestaciones que tuvo con el ministro espresóse con bastante destemplanza, y á con-

(1) Ferrer del Rio dice que seria poco aventurado suponer que esta señora fuese la condesa de Aranda, y que las sospechas de Floridablanca recayeron sobre el conde de aquel título, no como autor de la sátira, sino como alma del propósito de derribarle del ministerio. Pudo ser así, aunque no hemos visto citado en los escritores de aquel tiempo el nombre de la señora.

secuencia de esto se le envió de cuartel á Pamplona. Dióse el mando de la provincia de Guipuzcoa al inspector general de caballería don Antonio Ricardos. Se confirió al conde de O' Reilly la comision de hacer un reconocimiento en las costas de Galicia. Hizose salir á su cuñado don Luis de las Casas á su gobierno de Orán, y hasta se significó al marqués de Iranda los inconvenientes de recibir en su tertulia personas que sin duda eran tenidas por enemigas del ministro de Estado.

Mas á pesar de estos destierros políticos, y de que antes de ellos habia revocado el rey el decreto sobre honores militares, que parecia haber sido el pretexto de aquellos ataques á su primer ministro, no por eso cesaron todavía las sátiras contra Floridablanca. De ser aquellos, y tal vez algunos otros generales, los que á su juicio habian formado empeño en desacreditarle ó indisponerle con el rey y conspirar para su caída, infiérese harto claramente del escrito de defensa que le obligaron á hacer <sup>(1)</sup>. De todos modos

(1) «Puedo asegurar, y sabe V. M. (decía), que apenas hay general de algun mérito, y aun oficiales de menos rango, de quien yo no haya sido agente voluntario cerca de V. M. para sus gracias ó adelantamientos, premios y distinciones, por creerlo conveniente al servicio de V. M. y bien de la patria. Acaso no querrán creer y confesar esta verdad algunos que han recibido el efecto ó disfrute de mis oficios; pero consta á V. M. y esto me basta. He podido vencer la tentacion que he tenido de formar aqui un catálogo de aquellos oficiales, empezando por los capitanes generales de ejército, por si V. M. se dignaba atestiguar la verdad de mis aserciones con su real declaracion, y me he ceñido á estas generalidades por no escitar el rubor de algunos, que sentirian se dijese que son deudores de algo á un hombre que sin causa han tratado de desacreditar y perseguir.» — Memorial de Florida Blanca.

tomó tan á pechos el conde ministro aquella especie de persecucion, que á pesar de continuar el soberano dispensándole el mismo favor y predileccion que antes, y manteniéndole en su gracia, quiso responder á todas las acusaciones y diatribas presentando al rey un difuso y concienzudo escrito, que contenia una relacion de todos sus actos ministeriales desde 1777, con el título de *Memorial á Carlos III.*, que es el precioso documento que tantas veces hemos tenido ocasion de citar, como una utilísima fuente histórica para los sucesos de aquel tiempo. «Honra su memoria este trabajo, dice un historiador extranjero, como hombre y como ministro, y puede considerarse como la última de sus ocupaciones en el reinado de Carlos III.»

Concluía esta representacion con las sentidas palabras siguientes: «Justo será ya dejar en reposo á V. M., y acabar con la molestia de esta difusa representacion. Solo pido á V. M. que se digne desdoblarse la hoja que doblé en otra parte, cuando referí la bondad con que V. M. se dignó ofrecerme algun descanso. Si he trabajado, V. M. lo ha visto, y si mi salud padece, V. M. lo sabe. Sírvase V. M. atender á mis ruegos y dejarme en un honesto retiro: si en él quiere V. M. emplearme en algunos trabajos propios de mi profesion y experiencia, allí podré hacerlo con mas tranquilidad, mas tiempo y menos riesgo de errar. Pero, señor, libreme V. M.

»de la inquietud continua de los negocios, de pensar  
 »y proponer personas para empleos, dignidades, gra-  
 »cias y honores; de la frecuente ocasion de equivocarse  
 »el concepto en estas y otras cosas, y del peligro de  
 »acabar de perder la salud y la vida en la confusion  
 »y atropellamiento que me rodea. Hágalo V. M. por  
 »quien es, por los servicios que le he hecho, por el  
 »amor que le he tenido y tendré hasta el último ins-  
 »tante, y sobre todo por Dios nuestro Señor, que  
 »guarde esa preciosa vida los muchos y felices años  
 »que le pido de todo mi corazon. Real sitio de San  
 »Lorenzo á 10 de octubre de 1788.»

Era esto en ocasion que en Francia se sentia ya aquella agitacion precursora de la gran revolucion que conmovió y estremeció después al mundo, y en que no influyó poco la parte que habia tomado aquel reino en la insurreccion y en la independencia y libertad de los anglo-americanos. Ya el indeciso Luis XVI. experimentaba los conflictos en que le iban poniendo el ardor de libertad que se iba desarrollando en el pueblo francés, el descontento producido por los anteriores desarreglos de la córte, los abusos de autoridad, el déficit permanente de las rentas, los sistemas de Necker, de Calonne y de Brienne, la conducta y actitud del gobierno, del pueblo, del clero, de los nobles y del parlamento; ya habia sido convocada por dos veces la *Asamblea de los Notables*, y ya, en fin, se veia asomar el dia de una terrible esplosion política. Por otra parte la Euro-

pa entera se hallaba otra vez revuelta. En guerra estaban Rusia y Turquía, como los ministros de Carlos III habian previsto; habian querido obligar á la Czarina á la restitution de la Crimea, pero el emperador de Austria José II. se habia armado á favor del imperio moscovita so pretexto de ensanchar las fronteras y proveer á la seguridad de sus propios Estados. Mas los proyectos de las córtes imperiales se vieron embarazados por el emprendedor Gustavo Adolfo de Suecia, que quiso aprovechar aquella ocasion para destruir su poder marítimo en el Báltico, y recuperar las provincias que habian sido suyas en Finlandia. Contra el de Suecia reclamó la emperatriz Catalina los auxilios de el de Dinamarca, y un ejército dinamarqués habia penetrado ya en Noruega, cuando, merced á la intervencion de Inglaterra, Prusia y Holanda, se logró hacer convenir á los belligerantes en un armisticio, que fué después, aunque con repugnancia, definitivo arreglo.

Francia, á vista de esta perturbacion exterior y de sus conflictos interiores, volvió otra vez la vista á Carlos III. de España, en quien la fijaban ya tambien casi todas las córtes de Europa, como el único cuya experiencia, rectitud y buen sentido podia infundirles confianza de que alcanzára é inspirára los medios de conseguir una pacificacion general. Pero Francia principalmente, que habia formado un proyecto de confederacion con las dos córtes imperiales, intentaba y excitaba á que entrase en esta alianza el monarca español,

y para mejor seducirle acompañaba al plan la proposición de dar á uno de sus hijos ó nietos la soberanía de algunas provincias que se desmembrarían del imperio turco. «En estas circunstancias, dice haciéndole justicia un historiador extraño, se condujo el monarca español con mucha circunspección y firmeza.» En efecto, movido Carlos por las consideraciones que se desprenden del sistema de política exterior que hemos visto en su Instrucción para la Junta de Estado, y en conformidad al cambio que habían sufrido sus ideas relativamente al antiguo Pacto de Familia, no solo no se dejó deslumbrar por halagüeños ofrecimientos para no entrar en el proyecto de la nueva cuádruple alianza, no solo se propuso conservar la paz interior de su reino, sino que su deseo era el de atajar las agitaciones que amenazaban trastornar la Europa. Contribuyó sin duda también á esta prudente conducta el modo de ver las cosas su ministro Floridablanca, ya porque recelaba que las excitaciones del vecino reino fueran ardidés para comprometer á su soberano, ya porque aquel ministro comenzaba á temer para su país el contagio de las ideas políticas que á la sazón se estaban desarrollando en Francia.

De ningún modo habría Carlos III. aceptado la dimisión que con tanto ahínco solicitaba un ministro á quien tenía un cariño tan arraigado, á pesar de su vivo deseo y de las intrigas que contra él se fraguaban, pero mucho menos en circunstancias tales. Lo

peor fué que no quiso la Providencia que alcanzaran á aquel soberano los días, ni para acabar de oír por completo la célebre representación de su ministro, ni menos para desenvolver el honroso y saludable sistema político exterior que se proponía (1).

No obstante la avanzada edad que había alcanzado Carlos III., su complexión era sana; por efecto de su metódica y arreglada conducta había pasado la vida casi sin enfermedades corporales, y su salud parecía ser todavía robusta. Pero no pudo dejar de resentir lastimosamente su físico una serie de pesadumbres domésticas y de pérdidas lamentables que al cielo plugo enviarle para afligir y atormentar su espíritu. Al dolor que le causaba la ingratitud y la conducta incorregible de su hijo el rey de Nápoles, al sentimiento de su posición comprometida y peligrosa de sus parientes de Francia, á la pena de haber perdido al infante don Luis su hermano, se agregaron en el último tercio del año 1788 otras más dolorosas. Atacada de viruelas la infanta portuguesa doña María Ana Victoria, esposa de su hijo el infante don Gabriel, cuando acababa de dar á luz su segundogénito, sucumbió de aquella enfermedad (2 de noviembre, 1788), aun no cumplidos los veinte años. Siete días solamente la sobrevivió el recién nacido, y no

(1) Gozó sin embargo Floridablanca la satisfacción de oír de boca del rey, cuando le estaba leyendo el Memorial, que era el Evangelio cuanto contenía.